LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA ANTONIA VELA CORREA Cédula 0000000 (Madre) de TALIANA VALENTINA VELA CORREA Tarjeta de Identidad 1076912410, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la CARRERA 10 NRO 6 A 37 BARRIO ALTICO NEIVA HUILA CENTRO ZONAL LA GAITANA DEFENSORÍA CUARTA DE FAMILIA para ser notificados del contenido del Auto 1764148425 proferido el día 19/06/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764148425

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/09/2024

Desfijar el: 12/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA PATRICIA DUEÑAS OSORIO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Huila
Centro Zonal La Gaitana
Huila - Neiva